



Cultura e identidad (II)

Por **ARMANDO HART DÁVALOS**

LA idea martiana de la independencia de Cuba y las Antillas como una contribución al equilibrio entre las dos Américas y del mundo, es una de las claves de la historia de la cultura política cubana.

En la década del 20 del pasado siglo se ensamblaron definitivamente la tradición patriótica y antimperialista que venía del siglo XIX y cuya figura descolante es José Martí, con el pensamiento socialista europeo. El pensamiento antimperialista de Martí con su proyección universal asumió el liberalismo latinoamericano, lo trascendió y presentó las primeras ideas y programa antimperialista. Este pensamiento fue el que se articuló con el pensamiento socialista en el siglo XX.

El símbolo más representativo de esa fusión es, sin duda, Julio Antonio Mella junto a Rubén Martínez Villena y los fundadores del primer Partido Comunista de Cuba en 1925.

Los ideales patrióticos, antimperialistas y por la justicia social inspiraron el combate de la llamada Generación del 30 contra la tiranía de Gerardo Machado. De ese proceso emerge la figura de Antonio Guiterras como su más radical y consecuente representante.

Sobre el fundamento de esa tradición, diversos procesos y hechos históricos de la década del 30 y principios de la del 40, influyeron decisivamente en la formación política de la Generación del Centenario.

No fue casual que ante la pregunta del fiscal a Fidel Castro en el juicio por los sucesos del Moncada sobre el autor intelectual de aquella acción armada él respondiera sin vacilación: José Martí. Esos hechos y procesos son, entre otros, los siguientes:

-El pensamiento liberal latinoamericano que nos representamos en Miranda, Bolívar, Simón Rodríguez, Juárez, Alfaro y Céspedes. Ese pensamiento adquirió en nuestras tierras un sentido y una proyección bien diferente al norteamericano y al europeo. Las ideas expuestas por Benito Juárez, en enero de 1861, constituyen una buena demostración de la radicalidad alcanzada por el pensamiento liberal latinoamericano.

Dijo Juárez: "A cada cual, según su capacidad y a cada capacidad según sus obras y su educación. Así no habrá clases privilegiadas ni preferencias injustas (...)" "Socialismo es la tendencia natural a mejorar la condición o el libre desarrollo de las facultades físicas y morales".

-Las concepciones más progresistas de la Revolución mexicana de 1910 y 1917, tal como las representaba, en su tiempo, Lázaro Cárdenas.

-Las ideas nacidas de la Reforma Universitaria de Córdoba, de las cuales empezaron a emerger, con gran vigor, las concepciones sociales más avanzadas del siglo XX en América Latina.

-Las ideas y luchas antimperialistas de Augusto César Sandino.

-Las ideas más progresistas en la lucha a favor de la República Española, su expresión en la presencia internacionalista cubana en aquella lucha y su continuidad en el combate contra el régimen de Franco.

-Las luchas contra el fascismo en Alemania e Italia en la década del 30 y la solidaridad hacia las fuerzas antifascistas que participaban en la II Guerra Mundial.

-Las ideas revolucionarias que se forjaron en el proceso de la Constitución de 1940 y en su aprobación. Este texto constitucional llegó a ser el más avanzado en su época entre los llamados países occidentales.

-Las ideas de contenido social puestas en práctica por Franklin Delano Roosevelt, para combatir la recesión en Estados Unidos y el llamado New Deal en las relaciones hacia América Latina promoviendo una política más inteligente y cultivada que los anteriores y posteriores gobiernos de Estados Unidos.

-Los ideales sociales, políticos, antimperialistas y socialistas de América Latina simbolizados en Mella, Mariátegui y Aníbal Ponce, entre tantos otros.

-La lucha contra el golpe de Estado de Fulgencio Batista, violatorio del orden constitucional, y el enfrentamiento a la tiranía impuesta con el respaldo del imperialismo.

Sobre estos fundamentos, la generación forjadora de la revolución socialista de Cuba, tenía lazos profundos con los pueblos de América, del mundo y con las

raíces de la cultura occidental, en cuya fuente más remota está la religión de los esclavos de Roma, el cristianismo.

A nosotros se nos educó en que el sacerdote católico Félix Varela y los maestros predecesores retomaron de la mejor tradición cristiana el sentido de la justicia y de la dignidad humana y, desde luego, de las revoluciones europeas y de la tradición bolivariana. Se nos enseñó que los padres fundadores de Cuba relacionaron todo este acervo cultural con el pensamiento científico. Se nos explicó que en las esencias de la cultura nacional y de la revolución de Martí no podía tener cabida la intolerancia. En todo caso no estaba en el espíritu de la Revolución Cubana. En Cuba la intolerancia no tiene fundamentos culturales ni siquiera religiosos; cuando se han presentado ha sido por incultura o por dependencia a ideas ajenas a la tradición patriótica nacional.

Se nos educó, sin embargo, en principios éticos y se nos dijo que el mejor discípulo de Varela, el maestro José de la Luz y Caballero, forjó a la generación de patriotas ilustrados que se unieron a los esclavos para proclamar la independencia del país y la abolición de la esclavitud en 1868. Él estaba y está en nuestro recuerdo agradecido y él nos sirvió también de enseñanza para promover el hilo de nuestra historia. El Apóstol lo llamó el silencioso fundador. En Martí se encarnaron estas ideas y sentimientos, y él les dio profundidad mayor y alcance universal. Podemos visualizarlo en la decisión de echar su suerte con los pobres de la tierra, no solo en Cuba, sino en el mundo.

Esta fue la cultura que, tras una larga evolución llena de contradicciones y luchas políticas y sociales, llevó a la Generación del Centenario a las ideas socialistas. Desde luego, también estuvo presente el hecho de que el imperialismo siempre apoyó a Batista y los peores regímenes de la seudorrepública. Estados Unidos tenía su suerte echada con el régimen golpista del 10 de marzo. Estos fueron el resultado de la expansión norteamericana, que había sido la gran preocupación de José Martí.

Aspiro a que maestros y políticos interesados en buscar símbolos y señales puedan hallar en nuestra historia los fundamentos más puros de la cultura y la identidad de la nación cubana. Asimismo, quizás filósofos y científicos sociales, puedan hallar los elementos de objetividad escondidos, lo que se ha llamado utopía cubana.

Quiero otro elemento clave a tener en cuenta para definir nuestra identidad como nación: lo que he llamado la cultura jurídi-

ca que está presente desde los decretos aboliendo la esclavitud del Padre de la Patria, la Constitución de Guáimaro y todas las constituciones mambisas hasta llegar a la Constitución de 1940, y nuestra actual Constitución socialista. La cuestión jurídica estuvo presente también en la tragedia de 1898 cuando un poder extraño e intruso se introdujo en nuestra guerra liberadora e impuso la Enmienda Platt.

Los imperialistas de la década del 50 solo disponían de la ilegalidad y el crimen y de su alianza con la peor escoria que representaban los violadores de la ley, es decir, los mandos militares integrados en su mayoría por asesinos y criminales de la peor especie. Los estudiantes y trabajadores, interpretando un sentimiento nacional, rechazaron el régimen ilegal mientras que las instituciones políticas y sociales de la sociedad neocolonial, por venalidad y entreguismo, resultaron impotentes para enfrentar la nueva situación creada.

El sistema pluripartidista y las organizaciones fundamentales de la llamada sociedad civil neocolonial eran impotentes e incapaces para este propósito porque tenían su destino indisolublemente unido a los intereses imperialistas y se sumaron al golpe o lo combatieron solo verbalmente sin poder ofrecer respuesta adecuada.

Así, en la década del 50, la lucha contra la tiranía y el golpe de Estado de Batista se inició como un enfrentamiento a los que violentaron la legalidad constitucional. Sin este hecho, la historia no hubiera sido como fue y el principio de juridicidad se ha mantenido vivo en estas más de cinco décadas pues tiene, además, una enorme tradición en nuestro país desde los tiempos de Yara y de Guáimaro.

Nuestra tradición jurídica y ética viene de una historia llena de complejidades y contradicciones, como todas ellas, nacida en los tiempos gloriosos de la Asamblea de Guáimaro, en 1869, que estuvo viva en el proceso forjador de *la guerra necesaria* y de la fundación del Partido Revolucionario Cubano de Martí, que, como es sabido, con Gómez y Maceo integra el núcleo central de nuestra gesta libertaria del siglo XIX.

Los dos grandes momentos revolucionarios de los primeros 60 años de la Cuba del siglo XX, estuvieron fundamentados por una lucha en favor de la legalidad. Por esto, nadie puede venir a darle lecciones al pueblo cubano en relación con su más sana vocación jurídica. El derecho en Cuba ha sido siempre bandera de los revolucionarios y han sido invariablemente los enemigos de la Revolución quienes han apelado a la ilegalidad.

(Continuará...)